

FAC-USO convoca concentraciones el 26 de febrero para el reconocimiento profesional de las TCAE

Madrid, 25 de febrero de 2026.- FAC-USO, junto a la Plataforma Estatal de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), convoca concentraciones el próximo 26 de febrero en las 17 comunidades autónomas, entre las 11:00 y las 12:00 horas, ante las Consejerías de Sanidad y también en los grandes hospitales públicos de las Islas Canarias y Baleares, para exigir el reconocimiento profesional real del colectivo y la adecuación de su clasificación a la normativa vigente.

Un colectivo esencial que sigue sin reconocimiento

FAC-USO subraya que esta movilización responde a una cuestión de coherencia legal, reconocimiento profesional y respeto al trabajo real que desempeñan las TCAE. Actualmente, el acceso a esta profesión exige una titulación de Formación Profesional de grado medio, mientras que su clasificación no refleja adecuadamente ni ese nivel formativo ni las funciones que desarrollan en la práctica diaria. “No estamos pidiendo nada extraordinario. Estamos exigiendo que se reconozca lo que ya es una realidad: la formación, la responsabilidad y el trabajo efectivo de las TCAE dentro del sistema sanitario”, señalan desde FAC-USO.

Las TCAE desempeñan funciones directas en la atención sanitaria, los cuidados básicos, la seguridad del paciente y el funcionamiento diario de hospitales, centros de salud y todo tipo de centros sanitarios. Sin embargo, FAC-USO denuncia que esta realidad no ha ido acompañada de una actualización de su reconocimiento profesional, lo que genera una situación de desajuste entre lo que hacen y lo que se les reconoce.

Una movilización estatal para un problema común

Las concentraciones del 26 de febrero tendrán carácter estatal, con convocatorias en todas las comunidades autónomas, una reivindicación compartida en todo el sistema sanitario.

FAC-USO insiste en que el objetivo de estas movilizaciones es visibilizar una situación que afecta de forma generalizada al colectivo, centrando el debate en el reconocimiento profesional. El marco normativo del empleo público establece criterios claros en materia de clasificación profesional en función de la titulación exigida.

Por ello, el sindicato reclama a las administraciones sanitarias que inicien de manera inmediata los procesos necesarios para adaptar la clasificación profesional a la normativa vigente, poniendo fin a una situación que se prolonga desde hace décadas.

Contacto para medios: Chema Mateos (Secretario de Acción Sindical FAC-USO 629290878).